



CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

**Doctorado en Geografía y
Ordenación Territorial.**

**GENERACIÓN
2019-2022**



CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

Datos Generales	
Centros Universitarios:	CU de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).
Responsable	Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED).
Nombre del programa:	Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial.
Grado que confiere:	Doctor en Geografía y Ordenación Territorial.
Modalidad académica:	Diseño curricular por competencias profesionales -presencial-
Ciclo propuesto para iniciar actividades	Calendario 2019 A
Generación que abarca la convocatoria:	2019-2022

Objetivo general:

Formar expertos investigadores que desde la perspectiva del desarrollo estratégico y sustentable de los territorios, los espacios económicos, los paisajes y los riesgos, así como de la aplicación de las diferentes tecnologías generalizadas para el análisis espacial -Cartografía, SIG y Teledetección-, puedan aportar soluciones concretas al ordenamiento de las diferentes problemáticas territoriales y, con ello, favorezcan al desarrollo de las líneas específicas de investigación que correspondan –desarrollo local, paisaje y sociedad, ambientes urbanos o desastres y desarrollo-.

Objetivos específicos:

- Formar investigadores con conocimientos teóricos y metodológicos, con un amplio sentido crítico en las fuentes documentales, con capacidades para el trabajo de campo, así como de la aplicación de las diferentes Tecnologías de la Información Geográfica (GPS, sensores remotos, SIG, cartografía).
- Los egresados de este programa comprenderán que la dimensión espacial, en este caso, el espacio geográfico es el objeto de estudio; esto les brindará la posibilidad de reconocer los cuerpos teóricos del análisis espacial -urbano, rural, periurbano, paisajes, etno paisajes y territorios- en sus diferentes escalas: nacional, regional, estatal, municipal o local.

Perfil de ingreso:

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

El aspirante del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial debe mostrar:

- a) Interés en el conocimiento científico y en la investigación en los temas: paisaje y sociedad, ambientes urbanos, desastres y desarrollo, desarrollo local y en la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica y en análisis espacial.
- b) Actitud receptiva y tolerante ante las diferencias de pensamiento y costumbres, así como respeto a las diversas prácticas culturales.
- c) Capacidad de razonamiento y disposición para realizar trabajo de campo y de gabinete; y
- d) Hábitos de estudio individual y en equipo.

Perfil de egreso:

Los egresados del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial contarán con una sólida formación teórica y metodológica y con los conocimientos, destrezas y habilidades que les permitirán ser capaces de:

- a) Desarrollará bases teóricas y conceptuales, metodológicas y técnicas para adentrarse en el conocimiento y aplicación relacionados a problemáticas concretas que correspondan con la línea de investigación que elija: Paisaje y Sociedad, Ambientes Urbanos, Desastres y Desarrollo, el Desarrollo Local y TIG y el Análisis Espacial.
- b) Manejará conceptos y conocimiento sobre las teorías y métodos del análisis geográfico.
- c) Elaborará y desarrollará proyectos de investigación geográficos y aplicaciones de ordenamiento del territorio según su área de formación.
- d) Desarrollará habilidades necesarias que le permitan ingresar al mercado de trabajo en una amplia gama de competencias.
- e) Dominará las tecnologías de la información geográfica -Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección- y su aplicación en el análisis espacial.

Requisitos para obtener el grado:

- a) Cubrir la totalidad de los créditos del correspondiente plan de estudios.
- b) Haber participado como ponente en un evento académico internacional.
- c) Contar con una publicación sobre la investigación doctoral que se encuentre aceptada en una revista indexada o indizada para su publicación.
- d) Aprobar examen formal de conocimiento de una lengua extranjera.
- e) Haber presentado y defendido la tesis de grado.

Estructura y organización:

El programa académico del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial es un programa con enfoque a la investigación, de modalidad escolarizada, tutorial y de dedicación de tiempo completo.

Ejes curriculares del programa:

a) Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento -LGyAC- y/o Líneas de Investigación del posgrado;

- Ambientes Urbanos.
- Desastres y Desarrollo.
- Desarrollo Local.
- Paisaje y Sociedad.

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

b) Eje transversal;

- Tecnologías de la información geográfica y el análisis espacial.

c) Materias complementarias obligatorias en la formación;

- Seminarios de Investigación I al VI.
- Redacción de Tesis I y II.

Plan de Estudios:

Área de formación

1. Área de Formación Básico Común Obligatoria (16 créditos o 9.6 %).
2. Área de Formación Especializante Selectiva (78 créditos o 47%).
3. Área de Formación Optativa Abierta (48 créditos o 29%).
4. Área de Formación Especializante Obligatoria "Titulación" (24 créditos o 14.4%).
5. Número de créditos totales requeridos para optar por el título: 166 créditos que equivalen al 100% de porcentaje.

1. Área de Formación Básico Común Obligatoria: Todos los alumnos cubrirán obligatoriamente las siguientes materias:

UNIDAD DE ENSEÑANZA	CRÉDITOS
Redacción de Tesis I	8
Redacción de Tesis II	8
TOTAL	16

2. Área de Formación Especializante Selectiva: Todos los alumnos cubrirán obligatoriamente las siguientes materias:

UNIDAD DE ENSEÑANZA	CRÉDITOS
Seminario de Investigación I	8
Seminario de Investigación II	8
Seminario de Investigación III	8
Seminario de Investigación IV	8
Seminario de Investigación V	8
Seminario de Investigación VI	8
Taller Temático I	6
Taller Temático II	6
Taller Temático III	6
Taller Temático IV	6
Taller Temático V	6
TOTAL	78

3. Área de Formación Optativa Abierta. Las materias que pueden tener ciertos niveles de seriación, orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales se ordenan por

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

eje curricular y son seleccionadas por el estudiante en común acuerdo con su tutor y/o director de tesis hasta la obtención de 48 créditos:

UNIDAD DE ENSEÑANZA	CRÉDITOS
Paisaje y Sociedad I	8
Paisaje y Sociedad II	8
Paisaje y Sociedad III	8
Paisaje y Sociedad IV	8
Paisaje y Sociedad V	8
Paisaje y Sociedad VI	8
Ambientes Urbanos I	8
Ambientes Urbanos II	8
Ambientes Urbanos III	8
Ambientes Urbanos IV	8
Ambientes Urbanos V	8
Ambientes Urbanos VI	8
Desastres y Desarrollo I	8
Desastres y Desarrollo II	8
Desastres y Desarrollo III	8
Desastres y Desarrollo IV	8
Desastres y Desarrollo V	8
Desastres y Desarrollo VI	8
Desarrollo Local I	8
Desarrollo Local II	8
Desarrollo Local III	8
Desarrollo Local IV	8
Desarrollo Local V	8
Desarrollo Local VI	8
TOTAL	192

4. Área de Formación Especializante Obligatoria "Titulación": La obtención de estos créditos 24 se lograrán mediante la elaboración y defensa de tesis doctoral, es decir, se alcanzan al momento de defender la investigación ante el jurado de titulación. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del Programa y, estos créditos se cubrirán durante el cuarto año que dura el programa.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS
Titulación	24
TOTAL	24

Número de alumnos matriculados por cohorte generacional:

De conformidad con el resolutivo cuarto del dictamen de creación del posgrado I/2011/037, la Junta Académica del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial propondrá al rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

Requisitos de ingreso:

- **Contar con título de maestría y de licenciatura** en áreas afines a las Ciencias Sociales, las Humanidades, las Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, las Ciencias Económicas Administrativas, Artes y Diseño u otras afines a juicio de la Junta Académica del programa, con promedio mínimo de 80 o su equivalente en otras escalas, para el caso del grado de maestría.
- **Elaborar un protocolo de investigación** para tesis doctoral, relacionado con alguno de los campos de conocimiento y/o líneas de trabajo que se ofrecen el programa.
- **Ser entrevistado** por los miembros de la Junta Académica del Doctorado que se le asignen **y aprobar la entrevista.**
- **Presentar currículum vitae actualizado con todos los documentos probatorios**, donde refleje y pruebe la capacidad y experiencia el aspirante para realizar investigación, usando el formato que expide el programa.
- **Acreditar un promedio mínimo de 80 ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes**, según sea el caso.
- **Haber cursado y acreditado el curso propedéutico.**
- **Presentar EXANI III CENEVAL.**
- **Presentar evaluación sicométrica**, para identificar destreza mental, compromiso, problemas personales, etcétera. Todo lo cual puede influir en la dedicación y desempeño dentro del programa.
- **Presentar y aprobar examen de lecto-comprensión** de al menos un idioma y/o lengua extranjera **-preferentemente inglés-** o constancia de acreditación de la posesión de un idioma adicional al propio al momento de ingresar al programa, por ejemplo TOFEL nivel 420.
- **Entregar una carta de exposición de motivos**, que destaque los intereses académicos del postulante y sus expectativas con respecto al programa.
- **Entregar tres cartas de recomendación -una de licenciatura y otra de sus estudios de maestría que le emitan profesores o académicos que le conocieron en su trayectoria de los grados anteriormente señalados y, finalmente otra con opción libre-** utilizando el formato que se le proporcione por parte de la Coordinación del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial y preferentemente de investigadores Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, que trabajen áreas afines al proyecto de investigación doctoral que se pretende realizar.
- **Poseer un conocimiento básico sobre las TIG** por ser este un eje transversal.
- **Sujetarse a los tiempos y fechas que establezca esta convocatoria y la Junta Académica del posgrado.**
- **Haber cubierto todos los requisitos administrativos y legales y entregado en tiempo y forma todos los documentos solicitados** tanto en el área del posgrado, como en Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades que marque la normatividad vigente de la Universidad de Guadalajara.

NOTA 1: Toda situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de conformidad con la legislación vigente de la Universidad de Guadalajara y con los criterios que determine la Junta Académica del posgrado.

NOTA 2: Para el caso de estudiantes extranjeros los documentos originales que presenten expedidos por una autoridad fuera de los Estados Unidos Mexicanos deben contar con apostille de conformidad con lo establecido en la Convención de La Haya. Además, si los documentos fueron expedidos en un idioma distinto al español, estos deben venir acompañados de la traducción oficial respectiva, realizada por perito autorizado o en su caso por profesionista análogo. De igual forma deben acompañar la



CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

transcripción de los documentos que así lo requieran. Y para mayor información consultar el sitio web <http://www.udg.mx/aspirantes/estudios-realizados-en-el-extranjero>

Actividades y fechas relevantes:

- Inicio y cierre de inscripciones: **del 15 de marzo al 31 de julio del 2018.**
- Registro y presentación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III que realiza el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior AC, por sus siglas CENEVAL: **fechas por definir.**
Para registro, mayor información y consulta de fechas y lugares de aplicación visitar los sitios www.ceneval.edu.mx y http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/18575/FechasySedesdeAplicacionNacional_EXANI-III2015.pdf
- Entrega de documentos en la Coordinación: **del 15 de marzo al 31 de julio del 2018 en un sobre rotulado con su nombre completo, que contenga:**
 - ✓ **Carpeta A:** currículo vitae acompañando copia simple de los documentos probatorios del mismo, propuesta de protocolo de investigación y tres cartas de recomendación en original -una de licenciatura y otra de sus estudios de maestría que le emitan profesores o académicos que le conocieron en su trayectoria de los grados anteriormente señalados y, finalmente otra con opción libre-, preferentemente de investigadores SNI que trabajen áreas afines al estudio a realizar.
 - ✓ **Carpeta B:** copia de acta de examen de grado y del título de estudios de maestría en área afín al programa, certificado o documento equiparable donde acredite que cuando menos alcanzó un promedio de 80 en sus estudios de maestría, copia de comprobante de domicilio reciente no más de 30 días, copia de identificación oficial vigente, acta de nacimiento reciente y en original, constancia original de lecto-comprensión de lengua extranjera -ingles- y solicitud de aspirante que puede ser requerida al email dgot@ceed.udg.mx o descargada del sitio web www.ceed.udg.mx/doctorado
 - ✓ **Carpeta ANEXA:** Evaluación sicométrica, carta de exposición de motivos para cursar el programa, copia de cédula de maestría y, en caso de que el grado de maestría hubiera sido cursado en un posgrado del PNPC, se deberá entregar adicional a lo anterior la carta de liberación de beca CONACYT del estudio referido.
- Registro en la página web www.escolar.udg.mx de Control Escolar: **Noviembre a diciembre del 2018.**
- Curso propedéutico: **fechas por definir.**
- Entrevistas con el comité de selección: **fechas por definir.**
- Entrega de documentos en control escolar: **Noviembre a diciembre del 2018.**
- Publicación de dictamen en redes sociales y en el sitio web del posgrado: **Noviembre a diciembre del 2018.**
- Inicio de cursos: **enero 2019.**

NOTA 3: Se recomienda revisar con detenimiento el apartado de requisitos de ingreso, al igual que las notas 1 y 2 de la presente convocatoria.

Temáticas de investigación prioritarias:

Para la generación que ingresará en el marco de la presente convocatoria los temas prioritarios que se sugieren, aunque de forma enunciativa, más no limitativa, serán los siguientes:



Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial

CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

Investigador	Tema
Dr. Heriberto Cruz Solís (SNI)	Asentamientos Irregulares. Análisis Espacial. Tecnologías de la Información Geográfica.
Dra. Bertha Márquez Azúa (SNI)	Redes Geodésicas para el Desarrollo.
Dr. Humberto Gutiérrez Pulido (SNI)	Calidad y Productividad. Modelos Matemáticos.
Dra. Irma Leticia Leal Moya	Las políticas públicas federales en materia de seguridad pública y su impacto en el Estado de Jalisco.
Dr. Rober Curley Álvarez (SNI)	Historia Social y Cultural. Estudios sobre Religión.
Dra. Myriam Guadalupe Colmenares López (SNI)	Economía y Estudios Regionales. Segregación en el empleo en la industria. Relaciones fronterizas.
Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista	Estrategias de desarrollo local. Desarrollo Regional.
Dra. Margarita Anaya Corona	Paisaje. Planeación y Recursos Naturales. Espacios públicos. Áreas Naturales Protegidas.
Dra. María del Rosario Cota Yáñez (SNI)	Sistemas de Innovación y Territorio. Desarrollo local y pequeñas empresas.
Dra. María Cecilia Lezama Escalante (SNI)	Tierra y Patrimonio Cultural. Estudios del agua.
Dra. Alicia Torres Rodríguez (SNI)	Economía, sociedad y ecología. Cuencas Hidrológicas y Ejes Industriales
Dra. Lourdes Sofia Mendoza Bohne (SNI)	Reflexiones Históricas respecto de los Recursos Naturales.
Dr. Diego Nápoles Franco (SNI)	Identidades Colectivas en Espacios Urbanos o Rurales. Reconfiguración de Espacial y Social.
Dr. Mario Guadalupe González Pérez (SNI)	Movilidad y transporte. Estudios sobre energía. Entropías urbano-ambientales
Dra. Carmina Alejandra García Serrano (SNI)	Análisis simbólico en contextos urbanos o rurales. Realidad y ciudad. Metáforas conceptuales aplicadas a los ambientes urbanos.
Dr. Francisco Jalomo Aguirre (SNI)	Geografía ambiental. Ambientes urbanos y desarrollo sustentable. Gestión ambiental metropolitana. Desarrollo sustentable y derecho ambiental. Gobierno, descentralización y metropolización.
Dr. Rigoberto Sandoval Contreras (SNI)	Ordenamiento Ecológico y Territorial.
Dra. María Amparo del Carmen Venegas Herrera (SNI)	Análisis Espacial. Tecnologías de la Información Geográfica.

Requisitos de permanencia:

- a) Cumplir con las obligaciones académicas que se establezcan en cada uno de los seminarios de investigación.



CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

- b) Participar en los encuentros de avances de tesis que organice la Junta Académica del Doctorado.
- c) Cumplir con los compromisos que se deriven de las acciones tutoriales.
- d) Cumplir con los lineamientos que se señalan en el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara.
- e) La Junta Académica del Doctorado resolverá las admisiones y readmisiones de los estudiantes.

Requisitos de egreso:

- I. Haber cursado el mínimo de 166 créditos en la forma indicada para cada área de formación.
- II. Contar con la aceptación de cuando menos una publicación referida a la investigación doctoral, de preferencia en una revista científica de calidad, preferentemente indexada y arbitrada internacionalmente.
- III. Participar como ponente en al menos un evento académico internacional -congreso, foro, taller, seminario, etcétera-.
- IV. Aprobar el dominio o examen de conocimiento de dos lenguas extranjeras.
- V. Haber realizado la tesis doctoral, la cual deberá ser una contribución original, que se ajuste con los ejes curriculares del Doctorado, contando el trabajo referido con una estructura consistente, de un andamiaje teórico-metodológico sólido, y exposición de resultados inéditos.
- VI. Presentar una primera réplica de tesis doctoral, en donde el Jurado evalúe el trabajo y lo apruebe.
- VII. En caso de que el estudiante reciba observaciones a su trabajo de tesis doctoral, deberá hacer las correcciones correspondientes para la entrega y recepción del documento definitivo.
- VIII. Contar con la carta de aceptación del Director de Tesis o Tutor de Tesis, Co-director o Co-tutor de Tesis –para el caso que así aplique-, lectores, asesores o aquel que corresponda, en donde se indique que la investigación ha sido concluida y cumple con los requisitos académicos necesarios.
- IX. Defender el trabajo de tesis doctoral ante un Jurado que designe la Junta Académica del Doctorado de conformidad con el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.
- X. Realizar los trámites necesarios para el proceso de titulación conforme a lo que establezca el Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara.

Núcleo académico básico:

Son todos aquellos adscritos a la Universidad de Guadalajara que trabajarán como Profesores de Tiempo Completo en el programa y que están publicados en el sitio web http://www.cucsh.udg.mx/profesoradodoc/doctorado_en_geografia_ordenacion_territorial

Núcleo académico ampliado:

Son todos aquellos Profesores de Tiempo Parcial que colaboran en el programa.

Duración del programa y costos:

La duración del programa de estudios será de tres años para cubrir los créditos del doctorado, más un año para el desarrollo y término del trabajo de investigación doctoral y su defensa aprobatoria de conformidad con la normatividad vigente. La inscripción se ajusta a lo calculado en cada promoción por Control Escolar y para el caso de extranjeros se calculará de acuerdo a la



CONVOCATORIA DE INGRESO 2018

normatividad vigente que establece el Consejo General Universitario. La Colegiatura debe realizarse de forma semestral y será de 4 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal -vsmDF- para alumnos nacionales y para el caso de alumnos extranjeros deberán sujetarse a los aranceles vigentes que establece la Universidad de Guadalajara que pueden ser consultados en <http://www.escolar.udg.mx/aranceles/costos-de-matricula-para-extranjeros>

Mayores informes:

Coordinación del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial, ubicada en el Edificio “C” del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades “Campus Belenes”, en Av. José Parres Arias #150, esquina Periférico Norte, colonia Los Belenes, municipio de Zapopan, Jalisco, México, CP. 45100.

Teléfonos: 3819 3300

Ext: 23623

Email: dgot@ceed.udg.mx

Sitio web: http://www.cucsh.udg.mx/doctorados/doctorado_en_geografia_ordenacion_territorial



<https://twitter.com/cucshDGOT>



<https://www.facebook.com/cucshDGOT>
<https://www.facebook.com/DGyOT>

ATENTAMENTE,
Dr. Francisco Jalomo Aguirre
Coordinador Académico del
Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial.